

---

**MIEMBROS DE LA JUNTA:**  
Lisa Thong,  
presidenta  
Dra. Kari Williams,  
vicepresidenta  
Jacquelyn Crabtree  
Andrew Drabkin  
Derick Matos  
Calimay Pham  
Christie Tran  
Steve Weeks

---

**JUNTA DE PELUQUERÍA Y  
COSMETOLOGÍA DE CALIFORNIA  
PROGRAMA Y AVISO DE LA  
REUNIÓN DE LA JUNTA**

**REUNIÓN POR  
TELECONFERENCIA PÚBLICA**

**7 de diciembre de 2020  
Desde las 9:00 a. m. hasta que se  
dé por terminada la reunión**

---

*Se pueden tomar  
medidas en relación  
con cualquier tema  
incluido en el  
programa.*

---

**NOTA:** De conformidad con las disposiciones de la Orden Ejecutiva N-29-20 del gobernador Gavin Newsom, con fecha del 17 de marzo de 2020, no se proporcionan las ubicaciones de los miembros de la Junta ni el lugar de la reunión pública. La participación del público puede realizarse por teleconferencia como se indica a continuación.

**Avisos importantes para el público:** La Junta de Peluquería y Cosmetología organizará una reunión pública mediante Webex Events. Para participar en la reunión de WebEx Events, inicie sesión en este sitio web el día de la reunión:

<https://dca-meetings.webex.com/dca-meetings/onstage/g.php?MTID=eb28499489a44d8c6c34c9d83c128273a>

**INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR:** consulte las instrucciones adjuntas para observar y participar en la reunión usando WebEx desde una PC con Microsoft Windows.

Los miembros del público pueden proporcionar sus nombres o su información personal como una condición para observar o para participar en la reunión, aunque es opcional. Al ingresar a la plataforma WebEx, se les puede pedir a los participantes su nombre y su dirección de correo electrónico. A los participantes que decidan no proporcionar sus nombres, se les pedirá que proporcionen un identificador único, como sus iniciales u otra alternativa, para que el moderador de la reunión pueda identificar a las personas que deseen hacer comentarios públicos; los participantes que decidan no proporcionar su dirección de correo electrónico podrán utilizar una dirección de correo electrónico ficticia en el siguiente formato de muestra:  
XXXXX@mailinator.com.

Los comentarios del público se limitarán a dos minutos, a menos que, a discreción de la Junta, las circunstancias exijan un período más breve; no se permitirá que los miembros del público «cedan» el tiempo que les corresponde a otros miembros del público para hacer comentarios.

Como alternativa, los miembros del público que deseen observar la reunión sin hacer comentarios públicos pueden hacerlo (siempre que no haya dificultades técnicas imprevistas) en <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

## PROGRAMA

Se pueden tomar medidas en relación con cualquier tema del programa. La hora y el orden de los temas del programa están sujetos a cambios, a discreción del presidente de la Junta y pueden eliminarse del programa. De acuerdo con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

### SESIÓN ABIERTA:

1. Convocatoria; pasar lista; establecimiento del *quorum* (**Lisa Thong**)
2. Palabras de apertura de la presidenta de la Junta (**Lisa Thong**)
3. Comentarios de los miembros de la Junta; solo con fines informativos
4. Debate y posible aprobación de las actas de las reuniones de la Junta del 14 de septiembre de 2020 y del 19 de noviembre de 2020
5. Informe de la directora ejecutiva (**Kristy Underwood**)
  - Estadísticas del otorgamiento de licencias
  - Estadísticas de los exámenes
  - Estadísticas del Comité Disciplinario
  - Estadísticas de cumplimiento de la ley
  - Actualizaciones del presupuesto
  - Actualizaciones de divulgación
  - Resultados de la encuesta sobre el estado de la práctica
  - Actualización de la revisión por extinción
  - Actualización de la COVID-19 sobre el efecto de las operaciones de la Junta
6. Fechas y lugares de las reuniones de la Junta propuestos para 2021
7. Actualización del Comité Legislativo y de Presupuesto
8. Recomendación del Comité Legislativo y de Presupuesto, respaldo: cambios propuestos a los artículos 7354 a 7361 del Código de Negocios y Profesionales, unidades móviles
9. Debate y posibles medidas con respecto a los cambios reglamentarios propuestos para los aprendices, Título 16, artículos 913 a 926 del Código de Reglamentos de California (CCR, por sus siglas en inglés)
10. Actualización legislativa:
  - Debate y posibles medidas sobre los proyectos de ley propuestos:
    - AB 2113 (Low): refugiados, asilados y titulares de visados especiales para inmigrantes
    - SB 878 (Jones): plazos de tramitación de solicitudes de licencia
    - SB 1474 (Comité de Negocios, Profesionales y Desarrollo Económico): revisión por extinción

11. Debate y posibles medidas en relación con las propuestas de elaboración de reglamentos:

- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículo 950.10 (transferencia de crédito o formación) del CCR
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículo 961 (materiales instructivos - Guías del NIC) del CCR
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículos 962, 962.1 y 962.2 del CCR (externos)
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para añadir el Título 16, artículo 965.2 (permiso de servicio personal) del CCR
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículos 970 y 971 (criterios de relaciones importantes y criterios de rehabilitación) del CCR
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículo 972 (directrices disciplinarias) del CCR
- Actualización sobre el estado de la propuesta de elaboración de reglamentos para modificar el Título 16, artículo 974.1 (Comité Disciplinario) del CCR

12. Comentarios públicos sobre los temas que no están incluidos en el programa

*Nota: La Junta no podrá analizar ni tomar ninguna medida sobre ningún tema planteado durante esta sección de comentarios públicos, excepto para decidir si se incluirá el tema en el programa de una reunión futura (artículos 11125 y 1125.7[a] del Código de Gobierno).*

13. Sugerencias para futuros temas del programa

14. **SESIÓN CERRADA:**

De conformidad con el artículo 11126 del Código de Gobierno, la Junta se reunirá a puerta cerrada.

Se trata de una sesión para realizar una evaluación del desempeño de la directora ejecutiva.

**VOLVER A REUNIRSE EN UNA SESIÓN ABIERTA:**

15. Suspensión

Nota: Esta reunión se transmitirá por la Web, siempre que no haya dificultades ni limitaciones técnicas imprevistas. Para ver la transmisión por la Web, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

\* El artículo 11125.7 del Código de Gobierno brinda la oportunidad de que el público trate cada uno de los temas del programa en el debate o en el análisis de la Junta antes de que esta adopte alguna medida al respecto. Se ofrecerán a los miembros del público oportunidades adecuadas para formular observaciones sobre cualquier cuestión que se plantee ante la Junta, pero la presidenta de la Junta podrá, a su discreción, distribuir el tiempo disponible entre los que deseen hacer uso de la palabra. Las personas pueden comparecer ante la Junta para tratar temas que no figuren en el programa; sin embargo, la Junta no puede debatir ni tomar medidas oficiales sobre esos temas en la misma reunión (artículos 11125 y 11125.7[a] del Código de Gobierno).

La reunión se realiza mediante Webex Events. Las personas con discapacidades físicas pueden acceder a la reunión. Una persona que necesite una adaptación o una modificación debido a su discapacidad para poder participar en la reunión puede hacer una solicitud; para ello, debe ponerse en contacto con Marcene Melliza por teléfono al (916) 575-7121 o por correo electrónico a [marcene.melliza@dca.ca.gov](mailto:marcene.melliza@dca.ca.gov), o bien puede enviar una solicitud por correo postal a la Junta de Peluquería y Cosmetología, PO Box 944226, Sacramento, CA 94244. Si envía su solicitud como mínimo cinco (5) días hábiles antes de la reunión, se podrá garantizar la disponibilidad de las adaptaciones que solicitó. Línea TDD: (916) 322-1700.